

ACORDADA Nº **13665**  
REGISTRADA

*Corte de Justicia de Salta*

**0967**

En la ciudad de Salta, a los 21 días del mes de junio del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Vicepresidente a cargo de la Presidencia, las señoras Juezas y los señores Jueces de Corte que firman la presente,

**DIJERON:**

Que mediante Acordadas 13225, 13247 y complementarias esta Corte dispuso la implementación gradual y progresiva del sistema de expediente digital, añadiendo paulatinamente diversos tribunales y juzgados al proceso de despapelización.

Que la gestión del expediente digital importa una prioridad de orden institucional en tanto responde a la necesidad de modernizar y agilizar el servicio de justicia objetivos trazados en el Plan Estratégico III (Acordada 12345).

Que en ese orden, corresponde ampliar los fueros y el número de juzgados digitalizados, incorporando al Sistema de Expediente Digital a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1º y 2º Nominación a partir del 29 de junio de 2022, disponiendo su despapelización a partir del día 1º de agosto de 2022.

Que a tal efecto, la Secretaría de Informática solicita se declaren inhábiles los días 27 y 28 de junio a fin de implementar y configurar en ambas dependencias el sistema de gestión de expedientes IurixWeb.

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 153 apartado I inciso b) de la Constitución Provincial, y el artículo 3º de la Ley 7850,

**ACORDARON:**

**I. IMPLEMENTAR** el Sistema de Expediente Digital en los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1º y 2º Nominación a partir del 29 de junio de 2022.

**II. DECLARAR** judicialmente inhábiles los días 27 y 28 de junio del corriente año para los Juzgados del fuero Contencioso Administrativo, con concurrencia de todo el personal para trabajo interno:

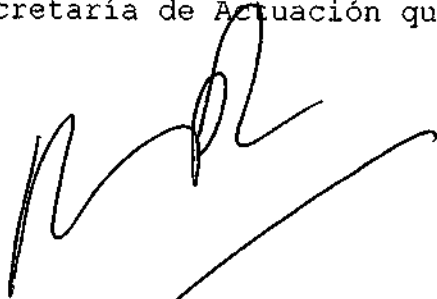
**III. DISPONER** la despapelización de ambas dependencias a partir del 1º de agosto de 2022.

0968

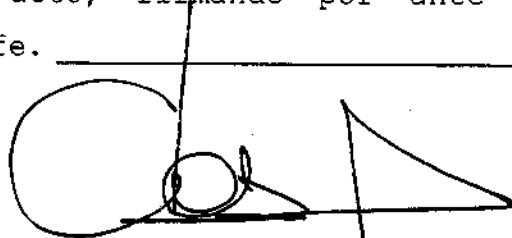
*Corte de Justicia de Salta*

\_\_\_\_ IV. COMUNICAR a quienes corresponda, DAR A CONOCER a través de la página web del Poder Judicial de Salta, y PUBLICAR en el Boletín Oficial. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ Con lo que terminó el acto, firmando por ante la Secretaría de Actuación que da fe. \_\_\_\_\_



ADRIANA RODRÍGUEZ FARALDO  
JUEZA  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



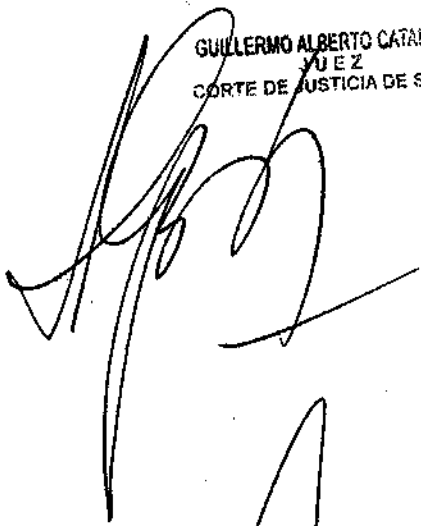
FABIAN VITTAR  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



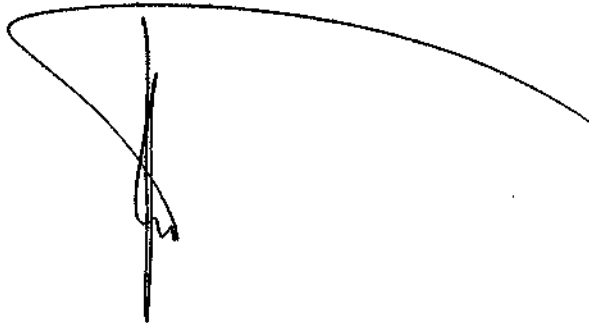
GUILLERMO ALBERTO CATALANO  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



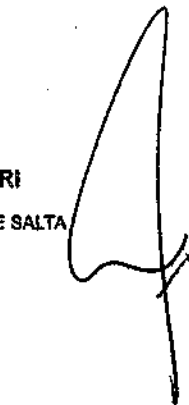
ERNESTO R. SAMSON  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



SANDRA BONARI  
JUEZA  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



PABLO LÓPEZ VIÑALS  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



MARÍA ALEJANDRA GAUFFIN  
JUEZA  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Ante mí:



Dra. MARIA JIMENA LOUTAYF  
SECRETARIA DE CORTE DE ACTUACION  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA